



FIRMADO POR

ANTONIO JIMÉNEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS/SECRETARIO JURADO
22/11/2023

En el día 22 de noviembre, siendo las 14:00 horas, se reúne el Jurado designado para la concesión de Becas de Formación en los ámbitos de la Comunicación Audiovisual y del Periodismo Institucional del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en las dependencias de la sala de concejales situadas en el Palacio Consistorial de la ciudad, con los siguientes asistentes:

- D. Francisco Ferreño García, Jefe del Gabinete de Alcaldía
- Dña. Ruth García Belmonte, Jefa de Comunicación y Prensa de Alcaldía
- D. Aureliano Gómez-Vizcaino Castelló, Jefe de Comunicación y Protocolo.
- D. Antonio Jiménez Rojas, Inspector de Servicios de Recursos Humanos.

Se procede, tal y como recoge la Base Sexta de las que regulan la selección, y una vez concluido el plazo para presentación de solicitudes, al examen de éstas.

A continuación se elabora la siguiente lista en la que los aspirantes, y de forma provisional, aparecen como admitidos o excluidos.

PERIODISMO INSTITUCIONAL		
	NOMBRE	OBSERVACIONES
1.	GÓMEZ LÓPEZ, DIEGO	ADMITIDO
2.	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ESPERANZA	ADMITIDA
3.	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUANA MARÍA	ADMITIDA
4.	MONTALBÁN OTALORA, LUCÍA	ADMITIDA
5.	MORATALLA CORTIJO, ELENA	ADMITIDA
6.	PÉREZ RUIZ, ANA	ADMITIDA
7.	RUIZ VICENTE, PEDRO	ADMITIDO
8.	SÁNCHEZ GIL, LYDIA	ADMITIDA
9.	SAURA ZAMORA, DANIEL	ADMITIDO
10.	TORNERO CHUECO, AIDA	ADMITIDA

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
	NOMBRE	OBSERVACIONES
1.	TORNERO CHUECO, AIDA	EXCLUIDA. No aporta grado universitario en comunicación audiovisual o equivalente
2.	MONTALBÁN OTALORA, NURIA	ADMITIDA
3.	GÓMEZ LÓPEZ, DIEGO	EXCLUIDO. No aporta grado universitario en comunicación audiovisual o equivalente
4.	SANABRIA ROJAS, ANAISA DEL	EXCLUIDA: nacionalidad



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NA99 KTMF FMCU DE3D

Resolución primera Jurado Becas 2024 - SEFYCU 2863732La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS/SECRETARIO JURADO
22/11/2023



Ayuntamiento
Cartagena

	VALLE	Venezolana
5.	MARQUÍNEZ ESTEBAN, BORJALEÓN	EXCLUIDO. No aporta grado universitario en comunicación audiovisual o equivalente.

Los aspirantes que en las “observaciones” se advierta de la falta de algún documento acreditativo deberán hacerlo el mismo día de las pruebas, antes de su celebración.

Asimismo, el Jurado **DECIDE CONVOCAR A TODOS LOS ASPIRANTES ADMITIDOS**, que deberán ir provistos de documento nacional de identidad (no se presentarán a la prueba sin aportar el DNI o documento identificativo de identidad) el **LUNES, 27 DE NOVIEMBRE**, en la planta baja del Palacio Consistorial, sito en la Plaza del Ayuntamiento de Cartagena, para la realización de las pruebas de la siguiente forma:

- **8:30 horas:** Aspirantes de **PERIODISMO INSTITUCIONAL Y AUDIOVISUAL** para la contestación de cuestionario sobre el municipio de Cartagena, su historia, cultura, organización, gobierno y gestión municipal (Tiempo máximo de la prueba 30 minutos)
- A continuación los aspirantes de **PERIODISMO INSTITUCIONAL** deberán redactar dos notas de prensa tomando como base el material informativo que le será facilitado y adaptarlas a redes sociales, en un tiempo máximo de 2 horas. Para ello deberán ir provistos de ordenador portátil, con programas de edición de textos, en formato doc, docx u odt.
- Por su parte, los de **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL** deberán grabar y montar en un tiempo máximo de 3 horas un reportaje de una duración máxima de 2 minutos,, sobre el tema que determine el tribunal, en cualquiera de los formatos universales de reproducción (mov, mp4, avi o mpg). Para ello los aspirantes deberán ir provistos de cualquier tipo de dispositivo para captura de imágenes (cámara de vídeo o móvil) y equipo informático portátil con los programas necesarios para su edición.

En Cartagena, a 22 de noviembre de 2023

EL JURADO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NA99 KTMF FMCU DE3D

Resolución primera Jurado Becas 2024 - SEFYCU 2863732

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2